

Editorial: **“Democracia, participación política y procesos constituyentes en Chile y América Latina”**

DR. JUAN JORGE FAUNDES PEÑAFIEL
Director

Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Católica de Temuco

Apreciados lectores de la Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Temuco, presentamos en esta oportunidad el segundo volumen semestral del año 2017 que corresponde a la convocatoria especial “Democracia, participación política y procesos constituyentes en Chile y América Latina”.

Como anunciábamos en nuestra convocatoria especial para este número, América Latina es un escenario diverso, móvil y con frecuencia convulsionado por sus procesos sociales y políticos. La dilatada crisis venezolana, la destitución de la Ex presidenta Dilma Rousseff o la acusación constitucional (frustrada) contra su sucesor Michel Temer, más el reciente fallo del Tribunal Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia que autorizó la reelección ilimitada del Presidente Evo Morales (a un año de un plebiscito que rechazó este camino), son ejemplos concretos de las problemáticas que desde el Derecho y la Ciencia Política requieren un estudio necesario y a veces urgente. Así, la cuestión del Estado y la plurinacionalidad, la probidad y la transparencia, la participación política partidaria, la representación política, la abstención y la crisis de representación, emergen como tópicos de interés académico interdisciplinario.

En este contexto convocamos para este número a explorar, entre otros, la relación entre participación política, las reformas políticas y electorales, la democracia y los procesos constituyentes recientes en América Latina, buscando contribuir al estudio de las características, evolución y causas de la participación política democrática (su crisis) en América Latina.

En el marco de esta convocatoria, recibimos un gran número de trabajos, de los cuales ocho han sido seleccionados para este número, cuatro en la sección

Derecho y cuatro en la sección Ciencia Política, atestando una mención honrosa a varias otras contribuciones que por razones de tiempos de edición esperamos se puedan agregar a las secciones respectivas del próximo número.

Del mismo modo, nos permitimos exceder en alguna medida los márgenes de nuestra convocatoria incorporando dos artículos españoles, con lo que nuestro número, podemos decir, ha tenido una cobertura temática iberoamericana. Entendemos que hoy, hablar de las cuestiones de la participación política y la democracia en América Latina, bien requiere considerar sus fuentes, problemas y aprendizajes desde los procesos políticos ibéricos, en especial de las últimas cuatro décadas con las que compartimos con España la experiencia de reconstrucción democrática postautoritaria.

En particular, la sección de Derecho se inaugura con el artículo “Modificación a la ley de partidos políticos: más (y mejor) de lo mismo ... pero sigue siendo lo mismo”, de Juan Pablo Beca, que, en el campo chileno, aborda las últimas modificaciones a Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos (estrenada en la reciente elección de noviembre de 2017) que -para el autor- avanzan en la democratización de los partidos políticos aunque, advierte, que no cambian las estructuras y concepciones partidarias tradicionales porque “si bien se mejora la regulación, no se cambia el paradigma con que se construyó la ley durante la dictadura”.

Luego sigue el artículo de Martín Perius Haeberlin, “Participação Política versus Egotopia: a abordagem constitucional como resposta a concepções ideológicas dos direitos humanos”, quien propone el entendimiento de la participación política como un derecho constitucional conformado por principios y reglas, “a la luz del contexto combativo de la experiencia política reciente en los países latinoamericanos, en especial Brasil, visto el pueblo como “fundamento de la Constitución”.

A continuación le sigue el trabajo de la profesora Leonor Lidón quien, desde las experiencias, problemas y avances españoles y europeos, nos entrega el interesante artículo “El derecho de participación política de las personas con discapacidad: el caso de España tras más de una década de vigencia de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad”. Destacamos este trabajo en cuanto nos avizora horizontes más que probables para los debates del escenario jurídico latinoamericano y chileno en particular, bajo la provocadora pregunta de si se puede vulnerar el derecho de voto denegando su titularidad y/o su ejercicio a las personas con discapacidad.

Finalmente, la sección de Derecho cierra con el artículo “La práctica de la iniciativa legislativa en el constitucionalismo español reciente”, de José María Morales Arroyo, quien también nos muestra las interesantes perspectivas de los

instrumentos de participación electoral, representativos, de participación semidirecta y directa con que se cuenta en España a la luz de la Constitución vigente, pero que –para el Catedrático– no ha estado a la altura de las posibilidades que ofrece dicha Constitución como consecuencia del “vértigo de un constituyente timorato”, junto a “una interpretación restrictiva de la jurisprudencia constitucional y una práctica perezosa”.

Por su parte, la sección de Ciencia Política inicia con el trabajo situado en el contexto político electoral chileno reciente, “¿Por qué se aprobó el voto voluntario en Chile? Razones y argumentos que impulsaron la reforma”, de Mauricio Morales Quiroga, quien sostiene la tesis de que con el voto voluntario baja la participación electoral y “tienden a votar más las personas de mayores ingresos, generando un “sesgo de clase”. Luego en base a metodología empírica (usando encuestas de opinión y una novedosa encuesta a parlamentarios en ejercicio) explora las razones consideradas para este cambio legislativo y el “arrepentimiento” (en miras a un potencial retorno al voto obligatorio) de unos u otros sectores políticos (bancadas) a la luz de los resultados electorales. Le sigue el trabajo situado en la emergente democracia ecuatoriana, “La institucionalización del control social en Ecuador: posibilidades y tensiones de los mecanismos participativos”, de Héctor Manuel Gutiérrez, quien revisa críticamente las nuevas instituciones democráticas a la luz de los procesos postconstituyentes, considerando el control social en el periodo de gobierno de Rafael Correa, las tensiones entre las instituciones participativas y las representativas frente al ejercicio mayoritario del poder.

Continuamos con el trabajo de Lester Cabrera quien, en una perspectiva disciplinar regional, formula una revisión crítica de la geopolítica, mediante su trabajo “Geopolítica en América del Sur: desde la militarización de la disciplina a la necesidad del debate académico”, buscando “una mejor comprensión de lo que se entiende, y lo que no se entiende, por geopolítica”.

El apartado de Ciencia Política se cierra con la interesante contribución de Rodrigo Cuevas, quien, en el artículo “Disposición de los latinoamericanos hacia la protesta. Un análisis exploratorio a partir de Latinobarómetro 2015”, formula diversas preguntas en torno a la protesta social y los instrumentos usados para su análisis. El autor se interroga por las causas del aumento de episodios de protesta social, y su magnitud, en América Latina y el Caribe. Luego desde los datos del “Latinobarómetro 2015”, planteará que los “resultados muestran que muchas de las variables tradicionales utilizadas para explicar la acción de la protesta no predicen de manera efectiva la disposición de ésta”, avanzando en algunas respuestas para este problema en el caso de Brasil y Chile.

Por su parte, en la sección de reseñas bibliográficas hemos editado un esfuerzo especial con tres reseñas del libro “Bolivia Hoy: ¿Una Democracia Poscolonial o Anticolonial? Seis estudios y una bibliografía seleccionada 1990-2016”, editado por el Dr. Juan Carlos Gómez (Santiago: Ediciones Escaparate, 2017). Esta obra fue presentada en la Universidad Católica de Temuco el día 17 de octubre de 2017, en el marco del Doctorado en Estudios Interculturales de nuestra Universidad (DEI). Al respecto, como comprometimos en la misma actividad, atendida la calidad académica de los comentarios expuestos al público, quisimos que dichas exposiciones fueran publicadas en una versión escrita, especialmente revisada para este número, dada su pertinencia frente a la temática de la convocatoria centrada en la participación política, la democracia y los procesos constituyentes. Así, las reseñas bibliográficas que contiene este número especial sobre libro “Bolivia Hoy: ¿Una Democracia Poscolonial o Anticolonial? Seis estudios y una bibliografía seleccionada 1990-2016”, abordan el que ha sido considerado el proceso social, político y jurídico constitucional de mayor impacto en América Latina en lo que va corrido del siglo XXI. Se trata de un proceso único, precisamente, por sus dinámicas de participación política democrática, de corte étnico-popular, conocido como la revolución de “los movimientos sociales” y por el consiguiente proceso constituyente que dio lugar al Estado Plurinacional de Bolivia a partir de 2011, destacado como pionero en la región latinoamericana.

De esta forma, ofrecemos a Uds. tres trabajos que comentan el libro “Bolivia Hoy...” y que, en sí mismos, también constituyen ensayos críticos sobre el caso boliviano plurinacional que, dado su engarce conceptual, nos hemos permitido llamar “una reseña desde tres miradas”. La primera reseña la escribe Andrés MacAdoo Espinoza, doctorante del Doctorado en Estudios Interculturales de la UC Temuco. La segunda es de autoría de Luis Vivero y la tercera de quien suscribe, ambos investigadores de la Universidad Católica de Temuco, profesores del DEI y doctores formados en el Doctorado en procesos sociales y políticos en América Latina de la Universidad ARCIS (PROSPAL), programa en cuyo seno se gestó la obra y que es homenajeado en uno de los trabajos.

No puedo concluir esta breve reseña del presente número especial sobre participación política, democracia y procesos constituyentes en América Latina, sin hacer un reconocimiento público a los editores del número, miembros de nuestro Equipo Editorial, el Profesor David Almagro Castro, Doctor en Derecho, y el profesor Christopher Martínez Nourdin, Doctor en Ciencia Política, ya que sin sus arduos esfuerzos editores y mayor compromiso con esta Revista, no hubiésemos logrado un volumen de tan alta calidad. Asimismo, reconocimiento del máximo que

fuere posible manifestar requiere Claudia Campos, nuestra Coordinadora Editorial, cuya tenacidad y persistencia es, quizás, el soporte principal de este número y de la propia Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política en su versión actual.

Finalmente, desde ya queremos anunciar las próximas convocatorias a los números del año 2018 (9.1 y 9.2). El primero de ellos, que se publica el 31 de mayo de 2018, mantendrá el formato tradicional misceláneo con sus secciones principales de Derecho y Ciencia Política. Mientras, para el número 9.2 que se publica el 30 de noviembre de 2018, desde ya anunciamos la convocatoria a un número especial que se centrará, interdisciplinariamente, en las cuestiones de la interculturalidad, el reconocimiento y los derechos de los pueblos indígenas. Esperamos que las contribuciones aborden los problemas de la convivencia interétnica, de los desafíos en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas, sus comunidades y miembros que enfrentan los proyectos de inversión en territorios indígenas; de la construcción democrática y la participación política en el escenario de las sociedades multiculturales latinoamericanas; de los conflictos asociados a esta realidad, tanto desde un enfoque jurídico, como politológico social. Nos parecía que como Revista teníamos que hacernos cargo de la realidad diversa culturalmente de la Región, en especial cuando nuestra Casa Universitaria se encuentra inserta en una región interétnica, el territorio llamado por el Pueblo Mapuche como *Wallmapu*.

Temuco, 30 de noviembre de 2017.